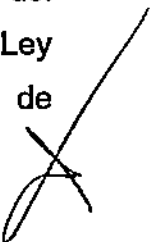


**Segunda Sesión Extraordinaria**  
**15 de febrero de 2021**

**Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**


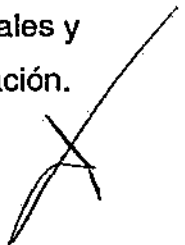
**Antecedentes:**

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas (OPL) y el Instituto Nacional Electoral (INE) al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
  
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.



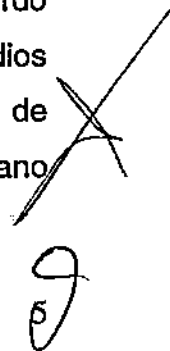
- III. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.
- IV. El 14 de octubre de 2016, mediante acuerdos JA123-16 y JA124-16, fueron aprobados por la Junta Administrativa del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), la Guía Técnica para la Elaboración de Documentos Internos (Guía Técnica), así como el Procedimiento de control de documentos y registros del Sistema de Gestión Electoral (Procedimiento de Control de Documento), ambos del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal.
- V. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- VI. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado Decreto.

- VII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales (Reglamento de Relaciones Laborales), en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero transitorio del Código, el cual se publicó en la Gaceta Oficial el 16 del mismo mes y año.
- VIII. El 4 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-035/2017 del Consejo General, se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.
- IX. El 31 de octubre de 2017 y el 30 de abril de 2018, como parte del Sistema de Gestión Electoral, mediante Acuerdos IECM-JA061-17 e IECM-JA051-18, la Junta aprobó la actualización de la Guía Técnica y el Procedimiento de Control de Documentos.
- X. El 11 de mayo de 2018, se publicó en el DOF la Ley General de Comunicación Social (Ley de Comunicación), en cuyo artículo Transitorio Primero estableció que la misma entraría en vigor el 1 de enero de 2019, el artículo Tercero Transitorio de dicho ordenamiento dispuso que el Congreso de la Unión, los Congresos Locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México deberían armonizar su legislación.



- XI. El 31 de octubre de 2018 y 14 de enero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-322/2018 e IECM/ACU-CG-002/2019, aprobó y actualizó las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2019.
- XII. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley e Austeridad).
- XIII. El 17 de febrero de 2020, la Junta General Ejecutiva del INE, emitió el Acuerdo INE/JGE16/2020 que aprobó el denominado Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2020, cuyo contenido es una relación de proveedores e medios de comunicación, documento que sirve de base para que el órgano comicial nacional pueda contratar dichos servicios ; asimismo, el citado Instituto Nacional cuenta con los Lineamientos Generales del Instituto Federal Electo al para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos e internet y elaboración e impresión de materiales promocionales (Lineamientos Generales INE), los cuales de igual forma regulan la emisión del citado Catálogo.
- XIV. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-022/2019 e IECM/ACU-CG-023/2019, aprobó modificar respectivamente, el Reglamento Interior y la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.
- XV. El 28 de junio de 2019, mediante Acuerdo IECM/ ACU-CG-038/2019, el Consejo General, aprobó el Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral.

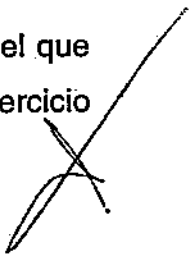
- XVI. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, según lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio de dicho ordenamiento.
- XVII. El 2 de octubre de 2019, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral, emitió el oficio número IECM/UTAJ/1902/2019, a través del cual consideró que resulta jurídicamente viable que este Instituto Electoral emita los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales, así como un Catálogo de medios, electrónicos, virtuales, en Internet y redes sociales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Ley de Comunicación y demás normativa aplicable.
- XVIII. El 11 de octubre de 2019, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA129-19, aprobó los Lineamientos Generales del Instituto Electoral para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales (Lineamientos Generales).
- XIX. El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.
- XX. El 17 de febrero de 2020, la Junta General Ejecutiva del INE, emitió el Acuerdo INE/JGE16/2020 que aprobó el denominado Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2020, cuyo contenido es una relación de proveedores de medios de comunicación, documento que sirve de base para que el órgano



comicial nacional pueda contratar dichos servicios; asimismo, la Secretaria de Gobernación cuenta con el Padrón Nacional de Medios Impresos, los cuales de igual forma son tomados como referencia para la emisión del citado Catalogo.

- XXI. El 13 de marzo de 2020, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA029-20 aprobó el Procedimiento para el control de la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (anteriormente denominado Procedimiento de control de documentos y registros del Sistema de Gestión Electoral) y la Guía para crear y actualizar la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (anteriormente denominada Guía Técnica para la Elaboración de Documentos Internos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral).
- XXII. El 22 de junio de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad.
- XXIII. El 30 de julio de 2020, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA056-20, aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021.
- XXIV. El 10 de agosto de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2020, el Consejo General aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para elegir Diputadas y Diputados al Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejales y Concejales de las 16 Demarcaciones Territoriales, cuya Jornada Electoral se celebrará el 6 de junio de 2021.
- XXV. El 11 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral dio inicio al Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

- XXVI. El 14 y 30 de septiembre de 2020, la Junta, mediante Acuerdos IECM-JA066-20 y IECM-JA079-20, aprobó los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2021, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II del Código.
- XXVII. El 1 de octubre y 1 de diciembre de 2020, se publicaron en la Gaceta Oficial los Decretos por los que se modifican y reforman diversas disposiciones de la Ley de Austeridad.
- XXVIII. El 15 de octubre de 2020, la Junta, actualizó mediante Acuerdo IEMC-JA083-20 el Procedimiento para el control de la información documentada y la Guía para crear y actualizar la información documentada, ambos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
- XXIX. El 30 de octubre de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2020, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021.
- XXX. En la misma fecha, el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral, mediante oficios IECM/PCG/084/2020 e IECM/PCG/085/2020, remitió tanto a la Jefa de Gobierno como a la Secretaria de Administración y Finanzas, ambas de la Ciudad de México, el Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2020, por el que se aprobaron los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021; de conformidad a lo establecido en la fracción VIII del artículo 50 del Código.
- XXXI. El 21 de diciembre de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2021.



XXXII. El 13 de enero de 2021, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA002-21, aprobó remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para ejercicio fiscal 2021.

XXXIII. El 14 de enero de 2021, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 el Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para ejercicio fiscal 2021.

XXXIV. El 29 de enero de 2021, la Junta, aprobó mediante Acuerdo IECM-JA011-21, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2021.

XXXV. El 12 de febrero de 2021, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-027/2021, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó la modificación al Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020.

XXXVI. El 15 de febrero de 2021, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA021-21, aprobó la Estrategia de Difusión Institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.




**Considerando:**

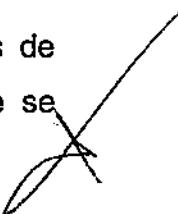
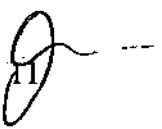
1. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, apartado 1, inciso h) y 98, numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 50, apartado 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 30, 31, 32 Y 36 del Código; así como 14 fracción IV y 19 de la Ley de Participación, el Instituto Electoral está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y goza de autonomía en funcionamiento e independencia en sus decisiones; es autoridad en materia electoral y de democracia directa y participativa, y tiene la función estatal organizar las elecciones locales y los mecanismos de democracia directa en Ciudad de México; y su competencia se establece en los ordenamientos citados y en la demás normativa aplicable.
2. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 36, párrafo tercero, fracciones I, V, VII, VIII y X del Código, el Instituto Electoral tiene entre sus fines y acciones, contribuir al desarrollo de la vida democrática; garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación; promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; difundir la cultura cívica democrática e impulsar a democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.
3. Que de conformidad con el artículo 36, párrafo quinto, incisos d) y p) y párrafo octavo, inciso i) del Código, el Instituto Electoral, adicionalmente a sus fines tiene entre otras atribuciones, desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de



ciudadanía en la Ciudad de México aprobados por su Consejo General, garantizar la realización, difusión y conclusión de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, así como de los mecanismos de participación ciudadana y la consulta sobre el presupuesto participativo, conforme a la Ley de Participación; y la de elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales con sus funciones.

4. Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I, II y III y 87 del Código, el Instituto Electoral se integra por un Consejo General, así como por una Junta y una Secretaría Administrativa, órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de sus recursos financieros, humanos y materiales; asimismo, es la responsable de su patrimonio y de la aplicación de las partidas presupuestales.
5. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.
6. Que el artículo 83, fracción XI del Código, establece como atribución de la Junta, entre otras, la de emitir los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran, para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente el área competente.
7. Que el artículo 88, fracciones 1, IV y VII , inciso a) del Código, establece que el titular de la Secretaría Administrativa tiene las atribuciones de, entre otras, ejercer de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, y los

- recursos de los fideicomisos institucionales; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial, así como proponer a la Junta Administrativa, para su aprobación, los proyectos de procedimientos administrativos referentes a recursos financieros, humanos y material servicios generales y control patrimonial.
8. Que el artículo 3 de la Ley de Comunicación señala como sujetos obligados e su observancia a los poderes públicos, los órganos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dota de autonomía, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro Ente Público de los tres órdenes de gobierno.
  9. Que de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Comunicación, las contrataciones de tiempos comerciales que realicen los Entes Públicos con los medios de comunicación para la difusión de Campañas de Comunicación Social, deberán apegarse a la legislación y normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que les sea aplicable.
  10. Que el artículo 7, fracción 11 de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administra y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con la mencionada Ley.
  11. Que el artículo 92 de la Ley de Austeridad, señala que en materia de gastos de publicidad, propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que se

difunda deberán tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

12. Que el artículo 28, fracciones I, II y X del Reglamento Interior, señala que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) tiene entre sus atribuciones diseñar, producir y difundir las acciones para fortalecer la imagen institucional y consolidar la comunicación institucional; llevar a cabo la difusión integral de las actividades institucionales, presupuestar y atender las solicitudes de inserciones y encartes en medios impresos e Internet que se requieran para difundir las actividades del Instituto Electoral, así como gestionar su publicación.
13. Que el artículo 8 de los Lineamientos Generales, dispone que la UTCSyD será la encargada de elaborar el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021 del Instituto Electoral (Catálogo).
14. Que para la integración primigenia del Catálogo, la UTCSyD realizó las siguientes actividades:
  - a) La búsqueda en la síntesis informativa matutina y vespertina de los medios de comunicación que durante el último año dieron seguimiento a la información emitida por el Instituto Electoral o, en su caso, que incluyeran información de la Ciudad de México.
  - b) La búsqueda en el padrón nacional de medios impresos de la Secretaría de Gobernación, en específico en el apartado correspondiente a la Ciudad de México, y albergada en el sitio <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte/resultado>)

c) Adicionalmente, se tomó como referencia el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE/JGE16/2019) mediante el cual se aprobó el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2020, incluyendo los correspondientes a la Ciudad de México.

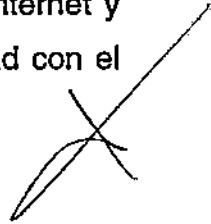
15. Que el objetivo de la integración del presente Catálogo es enunciar los medios susceptibles de ser contratados por la UTCSyD, a efecto de garantizar un uso eficiente de recursos en materia de difusión.

16. Que mediante oficio IECM/UTCSyD/0083/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, el titular de la UTCSyD, para efectos del artículo 83 fracción XI del Código y 8 de los Lineamientos Generales, remitió al Secretario de la Junta, para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación, por parte de dicho órgano colegiado Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por lo expuesto y fundado, la Junta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 fracción XI del Código, emite el siguiente:

**A c u e r d o**  
**IECM-JA022-21**

**PRIMERO.** Se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el documento anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.



13



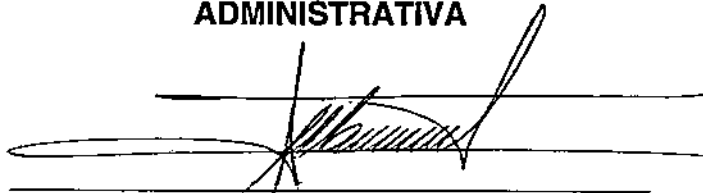
**SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que, una vez aprobado el presente Acuerdo y su anexo, se difunda durante 20 días, en la página de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) un aviso a los medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales, invitándoles a formar parte del Catálogo, a efecto de que sean incorporados al mismo.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su Anexo, asimismo se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

**CUARTO.** El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

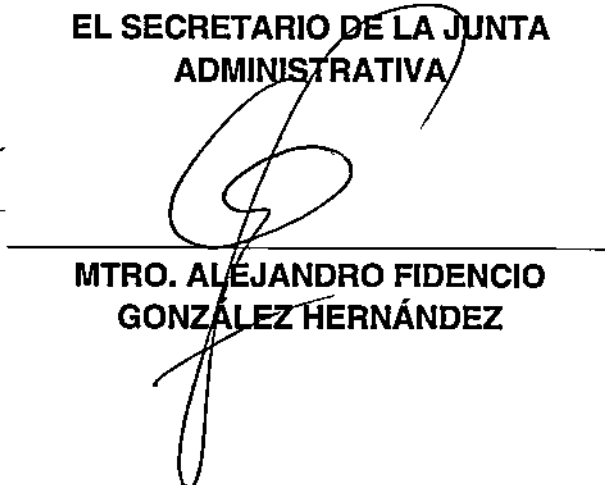
**QUINTO.** El presente Acuerdo estará vigente hasta en tanto el Congreso de la Ciudad de México emita la normativa reglamentaria en materia de comunicación social, en términos del Artículo Transitorio de la Ley General de Comunicación Social.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA



MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



Catálogo de Medios Impresos,  
Digitales, Electrónicos, Virtuales,  
Internet y Redes Sociales 2021.

Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

## **Contenido**

### **Índice**

Antecedentes	1
Objetivo	2
Introducción	3
Catálogo	4







## **Antecedentes**

El 11 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Comunicación Social, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2019, de conformidad con el Artículo Primero Transitorio.

El Artículo Tercero Transitorio de dicha Ley dispuso que el Congreso de la Unión, los Congresos Locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (sic) deberían armonizar su legislación con dicha norma.

El 3 de octubre de 2019, el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) remitió al Secretario de la Junta Administrativa, la Propuesta de Lineamientos Generales del Instituto Electoral para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales.

El 11 de octubre de 2019, la Junta Administrativa mediante el acuerdo IECM-JA129-2019 aprobó los Lineamientos Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales.

Conforme a los referidos lineamientos, durante los años 2019 y 2020, se han aprobado por la Junta Administrativa del IECM el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales, correspondiente a ambos ejercicios (IECM-JA130-2019 y IECM-JA020-2020), mediante acuerdos emitidos el 11 de octubre de 2019 y 28 de febrero de 2020.

Conforme a los Lineamientos arriba citados, la UTCSyD deberá integrar y actualizar el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales de cada ejercicio fiscal.

En tal virtud, se presenta el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



## **Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021**

### **Objetivo**

Integrar el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que enuncie los medios susceptibles de ser contratados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a efecto de garantizar un uso eficiente de recursos en materia de difusión, en concordancia con la normativa aplicable.



## **Introducción**

El presente catálogo contiene información de los medios de comunicación impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales que tienen presencia en la Ciudad de México.

Para su integración, se tomó como referencia el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2020 del Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/113534/JGEor202002-17-ap-3-1-a.pdf>, así como el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación albergada en el sitio <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte>, y los catálogos de los años 2019 y 2020 aprobados por el IECM. La información que contiene el presente catálogo se obtuvo de las fuentes antes referidas, así como de la información que han proporcionado los medios de comunicación a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

En el caso de medios impresos, se consideran periódicos y revistas. En el catálogo se enlista el nombre, área de circulación, tiraje, tamaño, periodicidad y perfil de lector de cada uno de ellos.

Por lo que se refiere a redes sociales, se indica el nombre de cada una de las plataformas, la dirección web o de internet en la que se localizan y el perfil del público al que se dirigen.

De los medios de internet, se indica el nombre de cada uno, la dirección web que utilizan y el perfil de lector al que se dirigen.

Para definir el perfil de lector se utiliza la nomenclatura mercadológica que divide a la población en segmentos A, B, C, D y E. Dichas referencias son empleadas por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados que establece: Nivel A/B abarca la población con el más alto nivel de vida e ingresos; Nivel C+ es el segmento con las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio; Nivel C agrupa a las personas con ingresos o nivel de vida medio; Nivel D considera a las personas con ingresos o nivel de vida por debajo del nivel medio; es decir, con un nivel de vida austero y bajos ingresos, y finalmente, Nivel E se compone de gente con menores ingresos y nivel de vida en todo el país.

## PERIÓDICOS

Periódico	Circulación	Tiraje	Tamaño	Periodicidad	Perfil de lector
Basta!	Área metropolitana y Edo de México	64,400	Tabloide 25 x 31 cm	Lunes a sábado	D+
¡Pásala!	Ciudad de México	35 384	Tabloide	Lunes a domingo	AB/C+,C,D+,D/E
24 Horas El Diario Sin Límites	Nacional	67,152	Tabloide	Lunes a viernes	ND
Capital México	Nacional	106,781	Tabloide	Semanal	ABC+C
Congresistas	Ciudad de México	11 495	Tabloide	Quincenal	AB/C+
Contraréplica	Ciudad de México	30 000	Tabloide	Lunes a viernes	ABC+C
Diario De México	Nacional	48,822	Tabloide	Lunes a viernes	ND
Diario Imagen México	Ciudad de México	22,333	Tabloide	Lunes a viernes	AB/C+,C,D+,D/E
Eje Central	Ciudad de México	15 000	26.6 x 32-6	Jueves	ABC+CC-
El Día La Palabra De México	Ciudad de México	68 000	Tabloide	Lunes a viernes	AB/C+,C,D+
El Economista	Nacional	40,484	Tabloide	Lunes a viernes	ABC+CD
El Financiero	Nacional	91 230	Tabloide	Lunes a viernes	ABC
El Gráfico	Ciudad de México y área metropolitana	28,558	Tabloide	Diario	ABC+CDE

El Heraldo De México	Nacional	50 000	Tabloide	Diario	ABC+CD+
El Sol De México	Nacional	69 907	Tabloide	Diario	ABC+C
El Universal	Nacional	130,307	Tabloide	Diario	ABC+CDE
EL Chabacano	Ciudad de México	20,000	Tabloide	Semanal	AB/C+,C,D+;D/E
Esto	Ciudad de México y otras entidades	181 448	Tabloide	Diario	ABC+C
Excélsior	Nacional	120,540	Estándar	Diario	ABC+C
La Crónica De Hoy	Nacional	79,404	Tabloide	Diario	ABC
La Jornada	Nacional	105,000	Tabloide	Diario	ABCDE
La Prensa	Nacional	287,321	Tabloide	Diario	ABC+CDE
La Razón De México	Nacional	108,324	Tabloide	Lunes a sábado	ABC+CD+
Liberal Metropolitano	Ciudad de México	N/D	Tabloide	Diario	AB/C+, C, D+
Más Por Más	Ciudad de México	163,600	Tabloide	Diario	AB/C+, C, D+
Metro	Ciudad de México	201,892	Tabloide	Diario	C-D+DE
Milenio Diario	Nacional	99,827	Tabloide	Lunes a sábado	ABC+CD+DE
Nuevo Semanario 24	Ciudad de México	15 000	Tabloide	Catorcenal	AB/C+, D+
Ovaciones	Nacional	158 524	Estándar/Tabloide	Diario	ND
Página Ciudadana	Ciudad De México	25 000	Tabloide	Quincenal	AB/C+,C,D+,D/E
Publimetro	Ciudad de México y área	162,000	Tabloide	Domingo a viernes	ABC+

	metropolitana				
Récord	Zona centro de la República mexicana	146 000	Tabloide	Diario	ND
Reforma	Nacional	142 086	Estándar	Diario	ABC+
Reporte Índigo	Nacional	181,385	Tabloide	Lunes a viernes	ABC+
Unomásuno	Ciudad De México	45,000	Tabloide	Diario	AB/C+, C, D+

## REVISTAS

Revista	Circulación	Tiraje	Periodicidad	Perfil de lector
¡Es Cuanto!	Ciudad de México	25,000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
15 A 20	Ciudad de México	170 000	Mensual	ND
Aire	Ciudad De México	120,000	Mensual	AB/C+, C
Algarabía Niños	Ciudad de México	45 000	Bimestral	ABC+
Alcaldes De México	Ciudad De México	8 000	Mensual	ABC+CD+D
Algarabía	Ciudad de México	45 000	Mensual	ABC+
Altitud Aeromar	Ciudad de México	15 000	Mensual	AB/C+, C
Alto Nivel	Ciudad de México	22 230	Mensual	AB/C+
América Economía	Ciudad de México	70508	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Armas	Ciudad de México	10 000	Bimestral	ABC+C
Arqueología Mexicana	Ciudad de México	40,000	Mensual	ABC+CD+
Artes De México	Ciudad de México	19,011	Cuatrimestral	AB/C+ CD+
Big Data	Ciudad de México	34,169	Mensual	AB/C+, C
Bloomberg Businessweek	Ciudad de México	33 000	Quincenal	AB/C+, C
Caras	Ciudad de México	308,265	Mensual	ABC+
Cartoon Network	Ciudad de México	80 000	Mensual	AB/C+, C
Chilango	Ciudad de México	19,031	Mensual	AB/C+, C
Cine Premiere	Ciudad de México	50 297	Mensual	AB/C+, C
Cinépolis	Ciudad de México	200 000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Cinépolis VIP	Ciudad de México	44 366	Mensual	AB/C+, C



Clásico DMX	Ciudad de México	50 150	Mensual	AB/C+, C
Cocina Fácil	Ciudad de México	392,378	Mensual	ABC+CD+E
Conexión Orgullo De Pertenecer Al ITAM	Ciudad de México	14 500	Cuatrimestral	AB/C+, C
Conozca Más	Ciudad de México	85 357	ND	AB/C+, C
Contenido	Ciudad de México	40 000	Mensual	ABC+CD+
Contralínea	Ciudad de México	35 000	Semanal	ABC+CD+
Coparmex - Entorno	Ciudad de México	8 091	Bimestral	AB/C+,C,D+,D/E
Cosas	Ciudad de México	76,687	Mensual	AB/C+, C
Cosmopolitan	Ciudad de México	150,277	Quincenal	ABC+CD+
Cuartooscuro	Ciudad de México	5 000	Bimestral	C+
Dónde Ir	Ciudad de México	78 450	Mensual	ABC+
El Chamuco y Los Hijos del Averno	Ciudad de México	45,000	Mensual	AB/C+ CDE
El Mundo Del Abogado	Ciudad de México	14 100	Mensual	ABC+CD+
Énfasis	Ciudad de México	20,000	Mensual	AB/C+
Entrepreneur	Ciudad de México	14,637	Mensual	AB/C+ C
ENVIVA La Revista De Viva Aerobús	Ciudad de México	13 780	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Este País	Ciudad de México	7,000	Mensual	ND
Expansión	Ciudad de México	20,724	Quincenal	AB/C+, C
Forbes México	Ciudad de México	45 000	Mensual	AB/C+,C,D+
Foreign Affairs en Español	Ciudad de México	5 837	Trimestral	AB/C+,C,D+
Foro Jurídico	Ciudad de México	12,000	Mensual	AB/C+, D+
Fortuna Negocios y Finanzas	Ciudad de México	4,559	Mensual	AB/C+
Forum.	Ciudad de México	6 800	ND	AB/C+, D+

Fútbol Total	Ciudad de México	190 146	Mensual	AB/C+
Gatopardo	Ciudad de México	15,522	Mensual	AB/C+, D+
Generación Anáhuac	Ciudad de México	65 994	Trimestral	AB/C+
Gran Plan Revista de Aeroméxico	Ciudad de México	90 000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Guía De Bienestar	Ciudad de México	80 000	Bimestral	ABC+C
Guía Universitaria	Ciudad de México	200 000	Anual	ABC+C
Horizontum Finanzas y Cultura	Ciudad de México	5,500	Bimestral	AB/C+,C,D+
IMEF Liderazgo En Finanzas Y Negocios	Ciudad de México	3,625	Bimestral	AB/C+,C,D+
Impacto21 Revista Universitaria	Ciudad de México	25 130	Bimestral	AB/C+, C
In Magazine	Ciudad de México	10 333	Bimestral	AB/C+
Informativo Del Abasto	Ciudad de México	10 ,000	ND	AB/C+,C,D+,D/E
Lee+	Ciudad de México	60 000	Mensual	ND
Legislatura	Ciudad de México	3,000	Cuatrimestral	AB/C+, D
Letras Libres	Ciudad de México	18,255	Mensual	AB/C+,C,D+
Libertas, El Periódico Interuniversitario De México	Ciudad de México		ND	AB/C+
Líderes Mexicanos	Ciudad de México	25,469	Mensual	AB/C+
Macro Economía	Ciudad de México	2,600	Mensual	AB/C+
Men's Healt	Ciudad de México	188,302	Mensual	ABC+C
Mexicanísimo	Ciudad de México	15,000	Mensual	ABC+CD
México Desconocido	Ciudad de México	10,372	Bimestral	AB/C+,C,D+
Misión Política	Ciudad de México	9,009	Semanal	AB/C+ C

Mujer Ejecutiva	Ciudad de México	36 783	Mensual	AB/C+, C
Mundo Ejecutivo	Ciudad de México	46,193	Mensual	AB/C+,C,D+
Muy Interesante	Ciudad de México	403,898	Mensual	ABC+CD+
National Geographic Español	Ciudad de México	339,000 000	Mensual	ABC+C
Newsweek En Español	Ciudad de México	49 000	Semanal	ABC
Nueva	Ciudad de México	160 000	Catorcenal	ND
Obras	Ciudad de México	5,217	Mensual	AB/C+, C
Política Digital	Ciudad de México	30 047	Bimestral	ND
Proceso	Ciudad de México	47,397	Semanal	ABC+C
Pumas	Ciudad de México	10 000	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Quién	Ciudad de México	41,274	Mensual	AB/C+,C,D+
Quo	Ciudad de México	83 000	Mensual	ND
Revista Del Consumidor	Ciudad de México	4,355	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Selecciones Del Reader's Digest	Ciudad de México	600,000	Mensual	AB/C+,C
Seventeen	Ciudad de México	60 000	Mensual	ABC+D+
Siempre	Ciudad de México	49 695	Semanal	ND
Sky View	Ciudad de México	71,550	Mensual	AB/C+,C,D+,D/E
Tiempo Libre	Ciudad de México	7,568	Mensual	AB/C+,C,D+
Time Out México	Ciudad de México	70,000	Mensual	AB/C+,C,D+
Travesías	Ciudad de México	8,874	Mensual	AB/C+, D+

Tú	Ciudad de México	309,500	Quincenal	ABC+D+
TV Notas	Ciudad de México	782 000	Semanal	ND
TV y Novelas	Ciudad de México	338,7066	Semanal	CD+E
V De Volaris	Ciudad de México	36 000	Mensual	AB/C+, C
Vanidades	Ciudad de México	188,059	Catorcenal	ABC+CD+
Veintitantos	Ciudad de México	152 000	Mensual	ND
Vértigo	Ciudad de México	4,733	Semanal	ABC+
México Informa Periodismo con Visión	Ciudad de México	8,500	Mensual	AB/C

## REDES SOCIALES

No.	Red social	Dirección web	Perfil (*)
1	APPLE MUSIC	<a href="https://www.apple.com/mx/apple-music/">https://www.apple.com/mx/apple-music/</a>	ABCDE
2	AMAZON	<a href="http://www.amazon.com">www.amazon.com</a>	ABCDE
3	BLIM	<a href="https://www.blim.com">https://www.blim.com</a>	ABCDE
4	DEEZER	<a href="https://www.deezer.com">https://www.deezer.com</a>	ABCDE
5	DIDI	<a href="https://sociosdidi.com">https://sociosdidi.com</a>	ABCDE
6	FACEBOOK	<a href="http://www.facebook.com">www.facebook.com</a>	ABCDE
7	INSTAGRAM	<a href="https://www.instagram.com">https://www.instagram.com</a>	ABCDE
8	MESENGER	<a href="http://www.messenger.com">www.messenger.com</a>	ABCDE
9	NETFLIX	<a href="http://www.netlix.com">www.netlix.com</a>	ABCDE
10	OCULUS	<a href="http://www.oculus.com">www.oculus.com</a>	ABCDE
11	SNAPCHAT	<a href="https://www.snapchat.com">https://www.snapchat.com</a>	ABCDE
12	SPOTIFY	<a href="http://www.spotify.com/mx">www.spotify.com/mx</a>	ABCDE
13	TELEGRAM	<a href="https://web.telegram.org/#/login">https://web.telegram.org/#/login</a>	ABCDE
14	TIKTOK	<a href="https://www.tiktok.com/es/">https://www.tiktok.com/es/</a>	ABCDE
15	TINDER	<a href="https://tinder.com">https://tinder.com</a>	ABCDE
16	TWITTER	<a href="http://www.twitter.com">www.twitter.com</a>	ABCDE
17	TWITCH	<a href="https://www.twitch.tv">https://www.twitch.tv</a>	ABCDE
18	UBER	<a href="https://www.uber.com">https://www.uber.com</a>	ABCDE
19	VIMEO	<a href="https://vimeo.com">https://vimeo.com</a>	ABCDE
20	VEBO	<a href="http://www.vebo.com">www.vebo.com</a>	ABCDE
21	WAZE	<a href="https://www.waze.com">https://www.waze.com</a>	ABCDE



**Catálogo de Medios Impresos, Digitales,  
Electrónicos, Virtuales, Internet y  
Redes Sociales 2021**

22	WHATSAPP	<a href="https://www.whatsapp.com">https://www.whatsapp.com</a>	ABCDE
23	YOU TUBE	<a href="http://www.youtube.com">www.youtube.com</a>	ABCDE

## INTERNET

No.	<u>Internet</u>	Dirección WEB	Perfil de Lector
1	ABC NOTICIAS	<a href="http://www.abcradio.com.mx">www.abcradio.com.mx</a>	NP
2	ACUSTIK	<a href="http://grupoacustik.com.mx">http://grupoacustik.com.mx</a>	NP
3	AIRE LIBRE	<a href="http://airelibre.fm">http://airelibre.fm</a>	NP
4	ACTITUD FEM	<a href="http://www.actitudfem.com">www.actitudfem.com</a>	BC+
5	ACTUAL	<a href="http://www.revistaactual.com.mx">www.revistaactual.com.mx</a>	BC+
6	ADRENALINA	<a href="http://www.excelsior.com.mx/adrenalina">www.excelsior.com.mx/adrenalina</a>	AB
7	ALFA 91.3	<a href="http://www.alfaenlinea.com">www.alfaenlinea.com</a>	ABC+CD
8	ADN40	<a href="http://www.adn40.mx">www.adn40.mx</a>	
9	ALGO QUE INFORMAR	<a href="http://www.algoqueinformar.com/">www.algoqueinformar.com/</a>	NP
10	ALTO NIVEL	<a href="http://www.altonivel.com.mx">www.altonivel.com.mx</a>	ABC+C
11	AMOR FM	<a href="http://amorfm.mx">http://amorfm.mx</a>	ND
12	ANIMAL POLÍTICO	<a href="http://www.animalpolitico.com">www.animalpolitico.com</a>	ABC
13	ARVM	<a href="http://www.arvm.mx/">http://www.arvm.mx/</a>	NP
14	ARISTEGUI NOTICIAS	<a href="http://www.aristeguinoticias.com">www.aristeguinoticias.com</a>	ND
15	AS	<a href="http://www.as.com">www.as.com</a>	ABC+C
16	ATRACCIÓN 360	<a href="http://www.atraccion360.com">www.atraccion360.com</a>	ABC
17	BEAT 1009	<a href="http://www.beat1009.com.mx">www.beat1009.com.mx</a>	ABCD
18	BLUE REPORT	<a href="http://www.blureport.com.mx">www.blureport.com.mx</a>	ABCD
19	CADENA RASA	<a href="http://www.rasa.com.mx">www.rasa.com.mx</a>	ABCD
20	CAMBIO	<a href="http://www.revistacambio.com.mx">www.revistacambio.com.mx</a>	C+C

21	CAPITAL MX	<a href="http://www.capital-cdmx.org/">www.capital-cdmx.org/</a>	NP
22	CAPITAL MEXICO	<a href="http://www.capital-cdmx.org/">www.capital-cdmx.org/</a>	NP
23	CAMPAIGNS AND ELECTIONS	<a href="http://www.campaignsandelections.com">www.campaignsandelections.com</a>	NP
24	CARTOON NETWORK	<a href="http://www.cartoonnetwork.com.mx">www.cartoonnetwork.com.mx</a>	ABC+C
25	LINEA POLITICA	<a href="http://www.lineapolitica.com">www.lineapolitica.com</a>	C+
26	CINE PREMIERE	<a href="http://www.cinepremiere.com.mx">www.cinepremiere.com.mx</a>	ABC+C
27	CINÉPOLIS	<a href="http://www.cinepolis.com">www.cinepolis.com</a>	ABC+CD
28	CNN EN ESPAÑOL	<a href="http://www.cnnspanol.com">www.cnnspanol.com</a>	AB
29	CNN INTERNACIONAL	<a href="http://www.cnn.com">www.cnn.com</a>	AB
30	COCINA FÁCIL	<a href="http://www.cocinafacil.com.mx">www.cocinafacil.com.mx</a>	ABC+CD+
31	CONEXIÓN MIGRANTE	<a href="http://www.conexionmigrante.com">www.conexionmigrante.com</a>	ND
32	CONTENIDO	<a href="http://www.contenido.com.mx">www.contenido.com.mx</a>	AB-C-C+
33	CONTRALÍNEA	<a href="http://www.contralinea.com.mx">www.contralinea.com.mx</a>	ABC+CD+
34	COSMOPOLITAN EN ESPAÑOL	<a href="http://www.cosmoenespanol.com">www.cosmoenespanol.com</a>	ABC+C
35	CUARTOSCURO REVISTA	<a href="http://www.cuartoscuro.com.mx">www.cuartoscuro.com.mx</a>	ND
36	CULTURA COLECTIVA	<a href="http://www.culturacolectiva.com">www.culturacolectiva.com</a>	NP
37	DE REPORTEROS	<a href="http://www.dereporteros.com/">www.dereporteros.com/</a>	NP
38	DINERO EN IMAGEN	<a href="http://www.dineroenimagen.com">www.dineroenimagen.com</a>	ABC+
39	DIARIO CIUDADANO	<a href="http://www.diariociudadano.com.mx/">www.diariociudadano.com.mx/</a>	NP
40	DISCOVERY	<a href="http://www.discovery.com">www.discovery.com</a>	ABC
41	DISCOVERY KIDS	<a href="http://www.tudiscoverykids.com">www.tudiscoverykids.com</a>	ABC
42	DÓNDE IR	<a href="http://www.dondeir.com">www.dondeir.com</a>	ABC+
43	ELECCIONES MEXICO	<a href="http://eleccionesmexico.org/">http://eleccionesmexico.org/</a>	NP
44	ENFOQUE NOTICIAS	<a href="http://Enfoquenoticias.com.mx">Enfoquenoticias.com.mx</a>	NP
45	ENTÉRATE DE	<a href="http://www.enteratede.com.mx/">www.enteratede.com.mx/</a>	NP



46	ENRIQUE MUÑOZ DIGITAL	<a href="http://www.enriquemunozdigital">www.enriquemunozdigital</a>	NP
47	EL INFLUYENTE	<a href="http://www.elinfluyente.mx/">www.elinfluyente.mx/</a>	NP
48	EL BIG DATA	<a href="http://www.elbigdata.mx/">www.elbigdata.mx/</a>	NP
49	EJE CENTRAL	<a href="http://www.ejecentral.com.mx">www.ejecentral.com.mx</a>	ABC+CD+
50	EL ARSENAL	<a href="http://www.elarsenal.net/">www.elarsenal.net/</a>	NP
51	EL ANDÉN	<a href="http://www.elanden.mx/">www.elanden.mx/</a>	NP
52	EL SOBERANO	<a href="http://www.elsoberano.mx">www.elsoberano.mx</a>	
53	EL ZÓCALO DF	<a href="http://www.elzocalodf.com.mx/">www.elzocalodf.com.mx/</a>	NP
54	EL CHAMUCO	<a href="http://www.elchamuco.com.mx">www.elchamuco.com.mx</a>	ND
55	EL DEFORMA	<a href="http://www.eldeforma.com">www.eldeforma.com</a>	NP
56	EL ECONOMISTA	<a href="http://www.eleconomista.com.mx">www.eleconomista.com.mx</a>	ND
57	EL FINANCIERO	<a href="http://www.elfinanciero.com.mx">www.elfinanciero.com.mx</a>	ABC+
58	EL MUNDO DEL ABOGADO	<a href="http://www.elmundodelabogado.com">www.elmundodelabogado.com</a>	ABC+C
59	EL PAÍS	<a href="http://www.elpais.com">www.elpais.com</a>	ABC+C
60	EL PUNTO CRÍTICO	<a href="http://www.elpuntocritico.com/">http://www.elpuntocritico.com/</a>	
61	EL RINCÓN DEL CHAMÁN	<a href="http://www.chamanic.com/">www.chamanic.com/</a>	NP
62	EL SOL DE MÉXICO	<a href="http://www.elsoldemexico.com.mx">www.elsoldemexico.com.mx</a>	ABC
63	EL UNIVERSAL	<a href="http://www.eluniversal.com.mx">www.eluniversal.com.mx</a>	ABC+
64	EMEEQUIS	<a href="http://www.m-x.com.mx">www.m-x.com.mx</a>	ABC
65	EMPRESARIOS	<a href="http://www.empresariosaem.com">www.empresariosaem.com</a>	ABC+
66	ENFOQUE NOTICIAS	<a href="http://www.enfoquenoticias.com.mx">www.enfoquenoticias.com.mx</a>	ABC
67	ESTE PAÍS	<a href="http://www.estepais.com">www.estepais.com</a>	ND
68	ESTO	<a href="http://www.esto.com.mx">www.esto.com.mx</a>	ND
69	ETCÉTERA	<a href="http://www.etcetera.com.mx">www.etcetera.com.mx</a>	ABC+CDE
70	EXA FM	<a href="http://www.exafm.com">www.exafm.com</a>	ABCD

71	EXCÉLSIOR	<a href="http://www.excelsior.com.mx">www.excelsior.com.mx</a>	ABC+
72	EXPEDIENTE NOTICIAS	<a href="http://www.expedientenoticias.com">www.expedientenoticias.com</a>	ND
73	EXPANSIÓN	<a href="http://www.expansion.mx/">www.expansion.mx/</a>	ND
74	FACTOR RH	<a href="http://www.revistafactorrh.com">www.revistafactorrh.com</a>	ND
75	FORBES MÉXICO	<a href="http://www.forbes.com.mx">www.forbes.com.mx</a>	ABC+
76	FORTUNA	<a href="http://www.revistafortuna.com.mx">www.revistafortuna.com.mx</a>	
77	GACETA CIUDADANA	<a href="http://www.paginaciudadana.com/">www.paginaciudadana.com/</a>	NP
78	GACETA DE IZTAPALAPA	<a href="http://gacetadeiztapalapa.com.mx/">http://gacetadeiztapalapa.com.mx/</a>	
79	GRUPO RADIO FÓRMULA	<a href="http://www.grupoformula.com.mx">www.grupoformula.com.mx</a>	ABC+C
80	HERALDO RADIO	<a href="https://heraldodemexico.com.mx">https://heraldodemexico.com.mx</a>	
81	ÍNDICE POLÍTICO	<a href="http://www.indicepolitico.com">www.indicepolitico.com</a>	
82	INFORMATE	<a href="http://www.informate.com.mx/">http://www.informate.com.mx/</a>	
83	IMAGEN	<a href="http://www.imagen.com.mx">www.imagen.com.mx</a>	ABC
84	INMIGRANTES ONLINE	<a href="http://www.inmigrantes.online">www.inmigrantes.online</a>	ND
85	JOYA 93.7	<a href="http://www.joya937.mx">www.joya937.mx</a>	ABC+CD
86	JOSÉ CARDENAS	<a href="http://www.josecardenas.com">www.josecardenas.com</a>	
87	JORGE FERNANDEZ MENENDEZ	<a href="http://www.jorgefernandezmenendez.com">www.jorgefernandezmenendez.com</a>	
88	KE BUENA	<a href="http://www.kebuena.com.mx">www.kebuena.com.mx</a>	BC+C
89	LA CARPA	<a href="http://lacarpa.com.mx/">http://lacarpa.com.mx/</a>	
90	LA CRÓNICA	<a href="http://www.cronica.com.mx">www.cronica.com.mx</a>	ABC
91	LA JORNADA	<a href="http://www.jornada.unam.mx">www.jornada.unam.mx</a>	ABC
92	LA PRENSA	<a href="http://www.la-prensa.com.mx">www.la-prensa.com.mx</a>	CDE
93	LA OCTAVA	<a href="http://www.laoctava.com">www.laoctava.com</a>	NP
94	LA ORQUESTA FILOSÓFICA	<a href="http://www.facebook.com/orquestafilosofica/">www.facebook.com/orquestafilosofica/</a>	NP
95	LA RAZÓN	<a href="http://www.razon.com.mx">www.razon.com.mx</a>	ABC+CD+

96	LA SILLA ROTA	<a href="http://www.lasillarota.com/">www.lasillarota.com/</a>	NP
97	LA Z	<a href="http://www.laz.mx">www.laz.mx</a>	ABC+CD
98	LETRAS LIBRES	<a href="http://www.letraslibres.com">www.letraslibres.com</a>	ABCD
99	LÓPEZ DÓRIGA	<a href="http://www.lopezdoriga.com">www.lopezdoriga.com</a>	ND
100	LOS 40	<a href="http://www.los40.com.mx">www.los40.com.mx</a>	BC+C
101	MÁS CULTURA	<a href="http://www.mascultura.mx">www.mascultura.mx</a>	AB+
102	MÁSPORMÁS	<a href="http://www.maspormas.com">www.maspormas.com</a>	ABC
103	MILENIO	<a href="http://www.milenio.com">www.milenio.com</a>	ABC+CD
104	MIX FM	<a href="http://www.mixfm.mx">www.mixfm.mx</a>	ND
105	MUY INTERESANTE	<a href="http://www.muyinteresante.com.mx">www.muyinteresante.com.mx</a>	ABC+CD+
106	MVS	<a href="http://www.noticiasmvs.com">www.noticiasmvs.com</a>	ABCD
107	MENSAJE POLÍTICO	<a href="http://mensajepolitico.com/">http://mensajepolitico.com/</a>	
108	MUGS NOTICIAS	<a href="http://www.mugsnoticias.com.mx">www.mugsnoticias.com.mx</a>	
110	NATIONAL GEOGRAPHIC EN ESPAÑOL	<a href="http://www.ngenespanol.com">www.ngenespanol.com</a>	ABC+C
111	NEEWSWEEK EN ESPAÑOL	<a href="http://www.newsweekespanol.com">www.newsweekespanol.com</a>	ABC
112	NOTICIAS DE LA CIUDAD	<a href="http://www.ntcd.mx/ciudad">www.ntcd.mx/ciudad</a>	NP
113	NOTICIAS EN TRES MINUTOS	<a href="http://www.1noticiasen3minutos.com/">www.1noticiasen3minutos.com/</a>	NP
114	NOTICIEROS TELEVISA	<a href="http://noticieros.televisa.com">noticieros.televisa.com</a>	
115	OBRAS	<a href="http://www.obrasweb.mx">www.obrasweb.mx</a>	ABC
116	OVACIONES	<a href="http://www.ovaciones.com">www.ovaciones.com</a>	ABC+C
117	OYE 89.7	<a href="http://www.oye897.com.mx">www.oye897.com.mx</a>	CD
118	PAOLA ROJAS SITIO OFICIAL	<a href="http://www.paolarojas.com.mx/">www.paolarojas.com.mx/</a>	NP
119	PABLO HIRIART	<a href="http://www.Pablohiriart.com">www.Pablohiriart.com</a>	
120	PÓKER POLÍTICO	<a href="http://www.pokerpolitico.com.mx/">www.pokerpolitico.com.mx/</a>	NP
121	PODER Y DINERO	<a href="http://www.poderydinero.mx">www.poderydinero.mx</a>	

122	PROCESO	<a href="http://www.proceso.com.mx">www.proceso.com.mx</a>	ND
123	PUBLIMETRO	<a href="http://www.publimetro.com.mx">www.publimetro.com.mx</a>	ABC+
124	QUADRATÍN	<a href="http://www.mexico.quadratin.com.mx/">www.mexico.quadratin.com.mx/</a>	NP
125	QUIÉN	<a href="http://www.quien.com">www.quien.com</a>	ABC
126	RADIO ACIR	889noticias.mx	ABC
127	RADIO CENTRO Y EL FONOGRAFO	<a href="http://www.radiocentroelfonografo.com">www.radiocentroelfonografo.com</a>	ABC+CD
128	RADIO CAPITAL	<a href="http://Radiocapital.mx/cdmx/">Radiocapital.mx/cdmx/</a>	ND
129	RADIO CENTRO	<a href="http://Radiocentro1030.mx">Radiocentro1030.mx</a>	ND
130	RADIO MATCH	<a href="http://Matchfm.com">Matchfm.com</a>	ND
131	RADIO FELICIDAD	<a href="http://www.radiofelicidad.mx">www.radiofelicidad.mx</a>	ND
132	RADIO MIL	<a href="http://www.radiomil.com.mx">www.radiomil.com.mx</a>	ABCD
133	RÉCORD	<a href="http://www.record.com.mx">www.record.com.mx</a>	ABC
134	REFORMA	<a href="http://www.reforma.com">www.reforma.com</a>	ABC+
135	REPORTE ÍNDIGO	<a href="http://www.reporteindigo.com">www.reporteindigo.com</a>	C+C
136	HERALDO RADIO	<a href="https://heraldodemexico.com.mx/radio/">https://heraldodemexico.com.mx/radio/</a>	ABC+
137	REVISTA DE LA UNIVERSIDAD	<a href="http://www.revistadelauniversidad.unam.mx">www.revistadelauniversidad.unam.mx</a>	ABC
138	RADIO TV	<a href="http://www.radiotv.mx/">www.radiotv.mx/</a>	NP
139	RSVP	<a href="http://www.rsvponline.mx">www.rsvponline.mx</a>	AB
140	REPORTE NIVEL UNO	<a href="http://www.reporteniveluno.mx/">http://www.reporteniveluno.mx/</a>	
141	REFLEXIÓN 24	<a href="http://reflexion24informativo.com.mx/">http://reflexion24informativo.com.mx/</a>	
142	SDP NOTICIAS	<a href="http://www.sdpnoticias.com">www.sdpnoticias.com</a>	ABCD
143	SABROSITA 590	<a href="http://www.sabrosita590am.com.mx">www.sabrosita590am.com.mx</a>	CD
144	SIEMPRE	<a href="http://www.siempre.com.mx">www.siempre.com.mx</a>	ABC
145	SIETE 24	<a href="http://www.siete24.mx">http://www.siete24.mx</a>	
146	SIN EMBARGO	<a href="http://www.sinembargo.mx">www.sinembargo.mx</a>	ABC+C

147	STEREO CIEN	<a href="http://www.stereocien.com.mx">www.stereocien.com.mx</a>	ABCD
148	THE NEW YORK TIMES	<a href="http://www.nytimes.com/es/">www.nytimes.com/es/</a>	ABC+
149	TV AZTECA	<a href="http://www.tvazteca.com">www.tvazteca.com</a>	ABCDE
150	TELEVISA	<a href="http://www.televisa.com.mx">www.televisa.com.mx</a>	ABCDE
151	THE MEXICAN TIMES	<a href="http://themexicantimes.mx/">http://themexicantimes.mx/</a>	
152	TIME OUT MÉXICO	<a href="http://www.timeoutmexico.mx">www.timeoutmexico.mx</a>	ABC+C
153	TVYNOTAS	<a href="http://www.tvnotas.com.mx">www.tvnotas.com.mx</a>	ND
154	TVYNOVELAS	<a href="http://www.tvynovelas.com">www.tvynovelas.com</a>	ABC+CD+
155	UNIÓN DE PERIODISTAS	<a href="http://www.unionperiodistas.com">www.unionperiodistas.com</a>	ND
156	UNOMASUNO	<a href="http://www.unomasuno.com.mx">www.unomasuno.com.mx</a>	ND
157	UNOTV	<a href="http://www.unotv.com">www.unotv.com</a>	ABCD
158	VANIDADES	<a href="http://www.vanidades.com">www.vanidades.com</a>	ABC+C
159	VORÁGINE	<a href="http://www.voragine.com.mx">www.voragine.com.mx</a>	ND
160	VÉRTIGO	<a href="http://www.vertigopolitico.com">www.vertigopolitico.com</a>	B+B
161	W RADIO	<a href="http://www.wrudio.com.mx">www.wrudio.com.mx</a>	ABC+C
162	ZAFO	<a href="http://www.zafo.com.mx">www.zafo.com.mx</a>	ABC+
163	MEXICO INFORMA	<a href="http://www.mexicoinforma.mx">www.mexicoinforma.mx</a>	AB/C
164	MEXICO NUEVA ERA	<a href="http://www.mexiconuevaera.com">www.mexiconuevaera.com</a>	AB
165	BEAT	<a href="https://thebeat.co/mx/conductor/?intl=1">https://thebeat.co/mx/conductor/?intl=1</a>	ABCDE
166	CLARO VIDEO	<a href="https://www.clarovideo.com">https://www.clarovideo.com</a>	ABCDE
167	GOOGLE	<a href="https://www.google.com.mx">https://www.google.com.mx</a>	ABCDE
168	MOBO	<a href="https://www.mobo.com.mx">https://www.mobo.com.mx</a>	ABCDE
169	MARU ROJAS REPORTERA	<a href="http://www.marurojasreportera.com">www.marurojasreportera.com</a>	C
170	HOJA DE RUTA	<a href="http://www.hojaderutadigital.mx">www.hojaderutadigital.mx</a>	CDE+
171	OUTLOOK	<a href="http://www.outlook.com">www.outlook.com</a>	ABCD

172	PRODIGY MSN	<a href="http://www.prodigymsn.com">www.prodigymsn.com</a>	ABC+
173	SIMINFORMA	<a href="http://www.siminforma.com.mx">www.siminforma.com.mx</a>	C+CB
174	WETRANSFER	<a href="https://wetransfer.com">https://wetransfer.com</a>	ABCDE
175	YAHOO	<a href="http://www.yahoo.com.mx">www.yahoo.com.mx</a>	ABCDE

(\*) Las referencias A, B, C, D y E engloban la segmentación de mercados definidos por especialistas. Para mayor precisión, se utiliza la de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados (AMAI), que establece lo siguiente: Nivel A/B es el estrato que contiene a la población con el más alto nivel de vida e ingresos del país; Nivel C+ el segmento con las personas con ingresos o nivel de vida ligeramente superior al medio; Nivel C agrupa a los individuos con ingresos o nivel de vida medio; Nivel D considera a las personas con ingresos o nivel de vida por debajo del nivel medio, es decir, con un nivel de vida austero y bajos ingresos, y finalmente, Nivel E se compone de gente con menores ingresos y nivel de vida en todo el país.

Elaboró

Revisó

Supervisó

Lic. Martín Ramírez González  
Subdirector de Comunicación  
Institucional

Lic. Oliver Juárez Cervantes  
Director de Comunicación

Mtro. Salvador Gabriel Macías  
Payén  
Titular de la Unidad